

ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS

ATLETISMO

1. CATEGORÍAS Y EDADES

Categoría	Años
Alevín	2006 y 2007
Infantil	2004 y 2005
Cadete	2002 y 2003
Juvenil	2000 y 2001

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías
Local	A determinar por la Comisión Técnica Provincial
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial
Regional	Infantil Cadete Juvenil

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Jornada	Lugar	Fecha
Local		A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Provincial		A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Regional	1ª	Guadalajara	22/04/2017
	2ª	Toledo	29/04/2017
	3ª	Alcázar de San Juan (infantil equipos)	06/05/2017
	4ª	Ciudad Real	13/05/2017

4. NORMAS TÉCNICAS.

4.1. FASES LOCAL y PROVINCIAL:

Cada Comisión Técnica Provincial establecerá la normativa por la que se desarrollará la competición en su ámbito de actuación, programando como mínimo 2 jornadas con todas las pruebas del Campeonato Regional, siendo la fecha límite obligatoriamente el fin de semana anterior a la primera jornada regional.

Cada atleta podrá participar en un máximo de 2 pruebas por jornada en la fase provincial.

Se permite la participación de atletas de otras provincias siendo sus marcas y clasificación únicamente válidas a efectos de ranking.

Las inscripciones se realizarán por los clubes / centros escolares a través de la intranet de la RFEA (isis.Rfea), y deberán estar inscritos antes de las 14:00 h del viernes de la semana anterior a la celebración de la competición.

Los resultados de cada jornada se gestionaran con el programa de la RFEA (RFEAmanager) que la Federación Autónoma tiene a disposición de los organizadores (previo acuerdo entre ambas entidades). Cualquier otro modelo de gestión de resultados no tendrá validez, considerándose las marcas registradas **NO VALIDAS A EFECTOS DE RANKING.**

Los resultados de cada jornada deberán notificarse a la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha como máximo 48 horas después de finalizada la prueba en los formatos establecidos por la Federación (resultados en PDF y CSV).

Es **OBLIGATORIA** la utilización, en los campeonatos provinciales en pista (al menos en categoría cadete y juvenil), de anemómetro y video-finish.

4.2. FASE REGIONAL

Se realizarán 4 jornadas, 3 jornadas para el Campeonato Regional Individual con un tercio del programa en cada una de ellas, en jornada de mañana y/o tarde; y 1 jornada para el Campeonato Regional Infantil por Equipos.

Participarán los (5) Campeones Provinciales y todos aquellos atletas que logren las mínimas de participación fijadas por la FACLM (en función del ranking escolar de la temporada 2015-2016 y que serán publicadas en la página de la Federación Autónoma), hasta **16 de Abril de 2017** (todas aquellas marcas con fecha posterior no tendrán validez) en competiciones tanto federadas como escolares realizadas en territorio autonómico durante el 2017 y habiendo participado al menos en una jornada de su campeonato provincial escolar.

En las pruebas de concurso que no se alcance un mínimo de 12 atletas se completará este número atendiendo a la inscripción y en orden a las mejores marcas de inscripción.

En carreras donde no se alcancen los 16 atletas se completará este número atendiendo a la inscripción y en orden a las mejores marcas de inscripción.

La Organización se reserva el derecho de limitar la participación a 24 atletas con mínima en todas aquellas pruebas donde se supere ese número de inscripciones. La clasificación se hará en función de las 24 mejores marcas.

Es obligatoria la inscripción previa de los atletas en los plazos fijados. Tanto los campeones provinciales como los atletas con marca mínima tienen obligatoriamente que inscribirse para la fase regional mediante la intranet programa sirfea de la RFEA.

Las marcas han de ser “homologables” (con registro eléctrico en carreras hasta 600 metros y viento legal en aquellas pruebas en que sea obligatoria su medición).

Excepcionalmente, y por motivos plenamente justificados a juicio de la Dirección General de Juventud y Deportes, previa consulta a la Federación de Atletismo de Castilla –La Mancha, se podrá admitir la participación de un atleta que no haya intervenido en su fase provincial.

Cada atleta solo podrá participar en 3 pruebas (2 pruebas, como máximo, en la misma jornada) del total de las previstas a celebrar en las 3 jornadas de que consta el Campeonato Regional Individual. La cuarta jornada será el Cto. Regional Infantil por Equipos y se registrará por el reglamento de la RFEA para dicho campeonato temporada 2017. Los equipos participantes serán aquellos que designe cada dirección provincial de la JCCM en sus campeonatos provinciales.

Las inscripciones se realizarán por el procedimiento que se determine en cada convocatoria por las Comisiones Provinciales de acuerdo con la Federación de

Atletismo de Castilla La Mancha, y deberán estar en poder de esta Federación (faclm@faclm.com; competicion@faclm.com), antes de las 14:00 h del viernes de la semana anterior a la celebración de la competición.

4.2.1. PRUEBAS DE LA FASE REGIONAL PARA LA CATEGORÍA INFANTIL

Prueba	Masculina	Femenina
80 m. lisos	X	X
150 m. lisos	X	X
1.000 m. lisos	X	X
80 m. vallas	0,84 m {8 vallas/12, 30-8, 20-10, 30}	0,762 m {8 vallas/12, 30-8, 20-10, 30}
Altura	X	X
Longitud	X	X
Peso	3 Kg.	3 Kg.
Disco	800 gr.	800 gr.
Jabalina	500 gr.	400 gr.
3 km. Marcha.	X	X
5x80ml	X	X

4.2.2. PRUEBAS DE LA FASE REGIONAL PARA LA CATEGORÍA CADETE

Prueba	Masculina	Femenina
100 m. lisos	X	X
300 m. lisos	X	X
600 m. lisos	X	X
1.000 m. lisos	X	X
3.000 m. lisos	X	X
100 m. vallas	0,91 m	0,762 m
300 m. vallas	0,84 m	0,762 m
1.500 m obstáculos	X	X
Altura	X	X
Longitud	X	X
Pértiga	X	X
Triple	X	X
Peso	4 Kg.	3 Kg.
Disco	1 Kg.	800 gr.
Jabalina	600 gr.	500 gr.
Martillo	4 Kg.	3 Kg.
Marcha.	5 km.	3 km
4x100ml	X	X

Las distancias entre vallas, salida y llegada serán las establecidas por la RFEA.

4.2.3. PRUEBAS DE LA FASE REGIONAL PARA LA CATEGORÍA JUVENIL

Prueba	Masculina	Femenina
100 m. lisos	X	X
200 m. lisos	X	X
400 m. lisos	X	X
800 m. lisos	X	X
1.500 m. lisos	X	X
3.000 m. lisos	X	X
5.000 m. lisos	X	X
110 m. vallas	0,91 m	0,762 m

400 m. vallas	0,84 m	0,762 m
2.000 m obstác.	X	X
Altura	X	X
Longitud	X	X
Pértiga	X	X
Triple	X	X
Peso	5 Kg.	3 Kg.
Disco	1,5 Kg.	1 Kg.
Jabalina	700 gr.	500 gr.
Martillo	5 Kg.	3 Kg.
Marcha.	5 km.	5 km
4x100ml.	X	X

Las distancias entre vallas, salida y llegada serán las establecidas por la RFEA.

4.3. CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL POR EQUIPOS **(pendiente de la Publicación de la Normativa RFEA 2017)**

4.3.1. Participación

1. Podrán participar todas aquellas entidades (clubes, escuelas deportivas, colegios) que presenten un equipo completo y se hayan clasificado entre los 2 primeros en sus respectivas fases provinciales.
2. Se clasifican para la Fase Regional un máximo de 10 equipos en categoría masculina y un máximo de 10 equipos en categoría femenina (2 y 2 por provincia).
3. Cada equipo estará formado por 8 atletas.
 - **Todos ellos realizarán 2 pruebas (1 carrera + 1 concurso) y 5 de ellos realizarán el relevo 5x80m.**
 - Cada prueba individual deberá ser realizada por dos atletas del equipo.
 - Un participante sólo podrá ser inscrito por un equipo.

4.3.2. Pruebas

Carreras: 80m, 1000m, 80mv, 2000m marcha.

Saltos: Altura, Longitud.

Lanzamientos: Peso, Jabalina.

Relevos: 5 x 80m.

Todas estas pruebas se disputarán con las medidas, pesos y resto de condicionantes autorizados para la categoría. Las pruebas de 80m, 80mv y relevos se saldrá a 4 apoyos siendo decisión del atleta la utilización de tacos de salida.

- 4.3.3. Se aceptarán hasta un total de 3 cambios en los equipos y pruebas hasta 1 hora antes del inicio de la competición, siempre que una vez finalizado el campeonato se cumplan los requisitos reflejados en el apartado 4.3.1.3 de la presente normativa.

4.3.4. Puntuación

1. En una prueba puntuará el primer clasificado con el mismo número de puntos (n) que equipos participan, el segundo clasificado n-1, el tercero n-2, y así sucesivamente.
2. Será ganador el equipo con mayor puntuación al final de la jornada. En caso de empate, se deshará en función del número de primeros puestos obtenidos.
3. Los atletas retirados, lesionados o descalificados, no obtendrán puntos.

4. En caso de empate de 2 o más atletas en una misma prueba, se repartirán los puntos entre ellos.
5. Habrá clasificación para hombres y clasificación para mujeres.

4.3.5. CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL POR EQUIPOS

La RFEA organizará la fase nacional del infantil por equipos, donde se clasifican los dos primeros equipos de cada comunidad autónoma, tanto masculinos como femeninos. Participar en esta fase no es de carácter obligatorio.

Los 2 primeros equipos de cada categoría del Campeonato Regional Infantil por Equipos, optarán a representar a Castilla-La Mancha en el Campeonato de España a celebrar el 17 y 18 de Junio en lugar a designar. Todos los atletas **deberán poseer licencia NACIONAL RFEA** para poder participar en el Campeonato de España. Aquellos equipos que no deseen participar, podrán renunciar a su clasificación. La FACLM designará al siguiente equipo clasificado.